



COMUNICADO DEL COMITÉ DE HUELGA DEL SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA DE LA USO EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN VERTIDA POR TVE SOBRE LAS PROTESTAS DE LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

En primer lugar manifestar por parte del Comité de Huelga del Sindicato Profesional de Justicia de la Unión Sindical Obrera (SPJ-USO), único Comité que mantiene al día de hoy la convocatoria de Huelga indefinida en la Administración de Justicia en relación con la información aparecida en TVE de vincular actos de Acoso a los trabajadores de dicho medio con las protestas de los funcionarios de Justicia lo siguiente:

PRIMERO.- Mostramos nuestro más absoluto respeto por la ingente labor de los trabajadores de RTVE, y de todos los medios de comunicación reconociendo su trabajo y difusión social.

SEGUNDO.- Que en cualquier caso, ninguna de las protestas efectuadas por los funcionarios de la Administración de Justicia en el conflicto que mantienen abierto desde el mes de Abril con el Ministerio de Justicia y el Gobierno de la nación, van en contra del trabajo que realizan los profesionales de la información, sino que se dirigen a hacer público que el conflicto se mantiene vivo tras el apagón informativo que viene sufriendo el colectivo que decidió mantener la convocatoria de Huelga en Asambleas aunque posteriormente fuese desconvocada por algunos sindicatos, NO TODOS, manteniéndose la convocatoria de HUELGA INDEFINIDA en todo el territorio nacional por esta central sindical sin que se haya producido ningún tipo de información al respecto, queriéndose dar por “cerrado” un conflicto que lejos de solucionarse sigue latente.

TERCERO.- Por medio del presente queremos manifestar nuestro rechazo a vincular actos producidos en los San Fermín u otros, a profesionales de la información con los que se hayan producido en el seno de un conflicto que únicamente van dirigidos a hacer constar y hacer notorio un grave problema en el funcionamiento de uno de los poderes del estado. Esta tergiversación de la información como se llegó a producir por el presentador Xabier Fortes al hablar de acoso a los reporteros o llamar “energúmenos” a un par de funcionarios de justicia acusándoles de “atentar contra el derecho a la información de los ciudadanos” como sucedió por la tertuliana Ainhoa Martínez al hacerse oír de forma pacífica, ante la omisión por parte de TVE de la protesta que se acababa de realizar en Moncloa, esto hace que debemos mostrar nuestra indignación ante ese medio público por no hacerse eco de los actos y protestas que a día de hoy siguen efectuando los trabajadores de Justicia.

CUARTO.- Que este Comité de Huelga es ajeno a cuestiones políticas y como muestra el que similares actos que se efectúan ante otros medios de comunicación en ninguno de ellos se ha sacado de contexto como ha sido el caso, ya que esto es únicamente un conflicto laboral y en ningún caso de carácter político.

Es por lo que interesamos una rectificación pública de Televisión Española, al haber tratado una protesta pacífica sin interrupción de la comunicación como un acto de acoso a los trabajadores del medio.

En Madrid a 12 de Julio de 2023.